

DOÑA ALBA SÁNCHEZ-ANDRADE FERNÁNDEZ-AVELLO

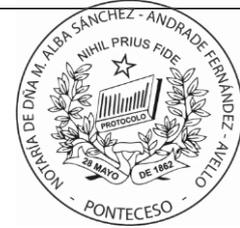
Notario

Avenida Eduardo Pondal, 19-Entreplanta A

15110 PONTECESO (A Coruña)

TEL.: 981714026 FAX: 881243866

ALBA SÁNCHEZ-ANDRADE FERNÁNDEZ-AVELLO
NOTARIA
Avda. Eduardo Pondal 19, entreplanta A
Telf. 981 714 026 – Fax. 981 714 400
asanchez-andrade@notariado.org
15110 PONTECESO



EDICTO

DOÑA ALBA SÁNCHEZ-ANDRADE FERNÁNDEZ-AVELLO, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE A CORUÑA, CON RESIDENCIA EN PONTECESO, **HAGO CONSTAR**: Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD DEL ARTICULO 209 DEL REGLAMENTO NOTARIAL y modificación del artículo 18. 2 de la Ley del Catastro Inmobiliario 1/2004 de 5 de marzo, con el fin de acreditar que DON MANUEL BLANCO GÓMEZ Y DOÑA JOSEFA VARELA VILLAR eran dueños desde **hacia más de un año antes de su fallecimiento**, de la siguiente finca sita en la parroquia de Niñóns, municipio de Pontequeso:.- RÚSTICA.- “ARRIBA DA LAMA” y “RÍO DA BRAÑA”, parcela de treinta y un áreas y veintiocho centiáreas, en donde se ha construido una vivienda unifamiliar que presenta cuatrocientos catorce metros cuadrados (414 m²) de superficie total construida, distribuidos del siguiente modo: PLANTA BAJA, destinada a vivienda, de setenta y tres metros cuadrados (73 m²); PLANTA ALTA, igualmente destinada a vivienda, de ochenta metros cuadrados (80 m²); y además, como anexos a la vivienda, se han construido tres almacenes, adosados a la misma, de cincuenta y un metros cuadrados (51 m²), ciento cincuenta y cinco metros cuadrados (155 m²) y cincuenta y cinco metros cuadrados (55 m²), respectivamente. Linda el conjunto: Norte, Mercedes Blanco Ordóñez y Jesús Castiñeira Barreira; Sur, Mercedes Blanco Ordóñez, Marcelino González Varela, Alberto Ordóñez Villar, propietario desconocido y María Socorro González Souto; Este, carretera; y Oeste, Manuel Ordóñez Villar, Alfredo Álvarez Villar y Dorinda Pose Castro.

Durante el plazo que finalizará **transcurridos veinte días desde su publicación**, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Pontequeso, en la Avenida Eduardo Pondal, 19-entreplanta A, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Pontequeso, a trece de agosto de dos mil veinticinco

EL NOTARIO.